BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALPA - Deportes.

FECHA: 01 de agosto 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** ALPA.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento EFDA 2022.

HORA DE INICIO: 11:00am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Olga Lucia Diaz Sanz									X	F.D.L.P.A.	Olds.79@hotmail.co	3008216996	Olga Diaz
Juan Sebastian Mayorga									X	F.D.L.P.A	sebastian-8328@hotmail.co	3224185512	
Gladys Medina Garcia									X	FDLPA	medinq02@hotmail.com	3124435899	
Miguel A. MORENO S			X			X				IDRD	miguel.moreno@idrd.gov.co	3012135255	
Gina V. Silva Gómez			X						X	ALPA. planeación	ginasilva@gobierno	3105341671	
Carlos Alvarado Peña			X						X	F.D.L.P.A.	carlosep76@hotmail.com	3163343156	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00 a.m. del 1 de agosto de 2022, se inicia reunión programada con la promotora de las escuelas de formación deportiva adaptada, colaboradores, IDRD y alcaldía local.

El motivo de la reunión es presentarle a los asistentes especialmente a la promotora de la iniciativa los avances que se han tenido para cautivar a la población con discapacidad.

La alcaldía local, manifiesta que después de haberse reunido con funcionarios del Centro de Rehabilitación Crac, con los cuidadores de los niños con discapacidad de la localidad en el salón comunal Lira y Arpa, fundación Dicraft, reuniones con los docentes de los colegios públicos de la localidad, líder de Discapacidad para los colegios públicos, llamadas telefónicas a líderes en Discapacidad de la localidad y mensajes de WhatsApp, llamadas una a una de las personas encontradas en las bases de datos entregadas por la Secretaria Distrital de Integración Social y base de datos suministrada por el área de salud de la alcaldía local de Puente Aranda.

Se concluye que solo se ha podido impactar a seis niños con discapacidad cognitiva leve y moderada en la disciplina de fútbol en el colegio Julio Garavito, no se pudo llegar a la comunidad con discapacidad visual debido a que lo han manifestado en cada una de estas instituciones que tienen esta modalidad de discapacidad que los niños que impactan no son de la localidad, qué los poquitos niños que se pueden tener en estos lugares y que pueden participar necesitan de un incentivo ya sea uniforme, un balón o cualquier otro elemento para que puedan asistir a estas escuelas, les queda retirado el punto donde se realizará la actividad y no pueden llegar, entre otras.

Después de mencionados los inconvenientes que se han tenido para la convocatoria de esta población, la promotora de la iniciativa sugiere dos propuestas, la primera es cambiar las disciplinas deportivas y segundo realizar tres salidas dos de las cuales serían a un complejo acuático y una a Maloka o a un parque de diversiones.

Se requeriría para estas salidas refrigerios, transporte y la solicitud de la piscina o del parque adonde se ingresará.

Por decisión unánime entre las dos partes, se define las tres salidas debido a que si se cambian las disciplinas se corre el riesgo de que no llegue la comunidad y se siga perdiendo tiempo en la ejecución de esta iniciativa.

El señor Miguel Moreno y el señor Carlos Peña facilitan a la alcaldía local números telefónicos de las personas con quienes se puede comunicar para solicitar préstamos de piscinas y entradas a los lugares anteriormente mencionadas.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.


Planeación
1 ago. 2022 11:32:12 a. m.
30 Calle 4
Puente Aranda
Bogotá

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Gina Silva

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.